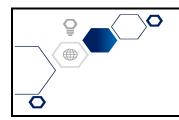




TABLA DE CONTENIDO

Pa FORMULARIO DECLARACIÓN DE RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES	g.
RETEICA (BIMESTRAL)	
. Reteica	. 3
.1. Acceso a la opción	. 3
.2. Funcionalidades	. 4
.2.1. Elementos asistentes	. 4
.2.2. Reteica	. 4
.2.3 Proceso de presentación de declaraciones sin pago	21

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





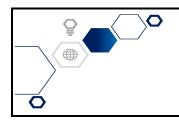
MANUAL DE USUARIO – FORMULARIO DECLARACIÓN DE RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES - RETEICA (BIMESTRAL) INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida de ninguna forma o por cualquier medio - gráfico, electrónico mecánico, incluyendo fotocopias, grabación o almacenamiento de información y sistemas de recuperación de información - sin la autorización por escrito de la editorial.

Los productos que se mencionan en este documento pueden ser marcas comerciales y/o marcas registradas de sus respectivos propietarios. El editor y el autor no pretenden estas marcas.

Si bien todas las precauciones se han tomado en la preparación de este documento, el editor y el autor no asumen responsabilidad alguna por errores u omisiones, ni de daños que resulten del uso de la información contenida en este documento o del uso de programas y código fuente que pueden que lo acompañen. En ningún caso, el editor y el autor serán responsables de ninguna pérdida de beneficios o cualquier otro daño comercial causado o presuntamente causado directa o indirectamente por este documento.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Contributos o IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

FORMULARIO DECLARACIÓN DE RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES – RETEICA (BIMESTRAL)

A continuación, este manual de usuario tiene como objetivo proporcionar una guía clara y detallada para garantizar el funcionamiento óptimo y el desarrollo eficiente de las actividades relacionadas con el registro de declaraciones de retenciones y autorretenciones de Reteica.

1. Reteica

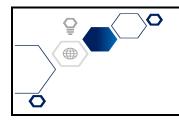
1.1.Acceso a la opción

Para acceder al portal tributario/ciudadano clic: aquí



Imagen 1 - Portal Tributario/Ciudadano.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





1.2. Funcionalidades

1.2.1. Elementos asistentes

Estos elementos ayudan a diligenciar y comprender el formulario de declaración:



Iconos de Ayuda: brindan información extra y funcionan como guía para diligenciar el formulario.

1.2.2. Reteica

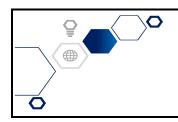
Para realizar la **declaración de retenciones y autorretenciones de reteica** seguir los siguientes pasos:

Clic a la opción 'Reteica:



Imagen 2 - Opción: Reteica.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





A continuación, se visualizan opciones de Reteica:



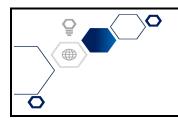
Imagen 3 - Impuesto Reteica.

Clic a la opción 'Registro De Formularios'.



Imagen 4 - Registro De Formularios.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



GESTIÓN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

Informática y Tributos Contidena el nejeremento de la padán IT-AC-M-01 VERSION: 05 30/AGO/2023

MANUAL DE USUARIO

A continuación, el sistema solicita Iniciar Sesión:

- 1. Ingresar Usuario.
- 2. Ingresar Clave.
- 3. Clic INICIAR SESIÓN A

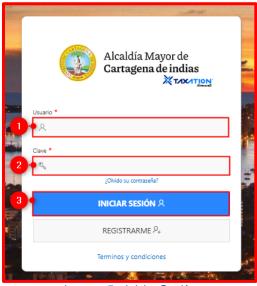


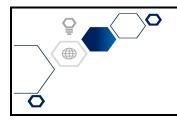
Imagen 5 - Iniciar Sesión.

A continuación, se visualiza la siguiente pantalla:



Imagen 6 – Validación De Información Y Tipo De Declaración.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos Contibulmos ol mejoramiento de tu gestón IT-AC-M-01 VERSION: 05 30/AGO/2023

En la sección Validación de Información Representante Legal, Revisor Fiscal o Contador diligenciar los siguientes campos:

1.Ingresar CC/NIT.

2. Clic Validar Informacion ✓



Imagen 7 - Validar Información.

Nota: Los siguientes pasos se realizará solo si desea actualizar algunos de los datos de las diferentes secciones.

Nota 2: Solo son obligatorios los campos que contienen (*)

En la sección **Nombre del Contribuyente** realizar los siguientes pasos:

- 1. Clic seleccionar Razón social.
- 2. Clic seleccionar País.
- 3. Clic seleccionar Departamento.
- 4. Clic seleccionar Municipio.
- 5. Ingresar Dirección.
- 6. Clic Actualizar Contribuyente



Imagen 8 - Actualización Contribuyente.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos Contributos o Informática y Tributos IT-AC-M-01 VERSION: 05 30/AGO/2023

En la sección Representante legal se identifica los siguientes campos:

- 1. Clic seleccionar Tipo de Identificación.
- 2. Ingresar Identificación.
- 3. Ingresar Nombre.
- 4. Ingresar Primer Apellido .
- 5. Clic seleccionar País.
- 6. Clic seleccionar Departamento.
- 7. Clic seleccionar Municipio.
- 8. Ingresar Dirección.
- 9. Ingresar Correo.
- 10. Clic Actualizar Datos del Representante Legal



Imagen 9 - Actualización Representante Legal.

En la sección Revisor Fiscal y /o Contador se identifica los siguientes campos

- 1. Clic seleccionar Tipo de responsable.
- 2. Clic seleccionar Tipo de Identificación.
- 3. Ingresar Identificación.
- 4. Ingresar Primer Nombre.
- 5. Ingresar Primer Apellido .
- 6. Clic seleccionar País.
- 7. Clic seleccionar Departamento.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



GESTIÓN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

MANUAL DE USUARIO

Informática y Tributos
Contituinos al majoramiento de la pestón
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

- 8. Clic seleccionar Municipio.
- 9. Ingresar Dirección.
- 10. Ingresar Correo.
- 11. Clic Guardar Datos del Contador



Imagen 10 - Actualización Revisor Fiscal y /o Contador.

Después de actualizar los datos, clic

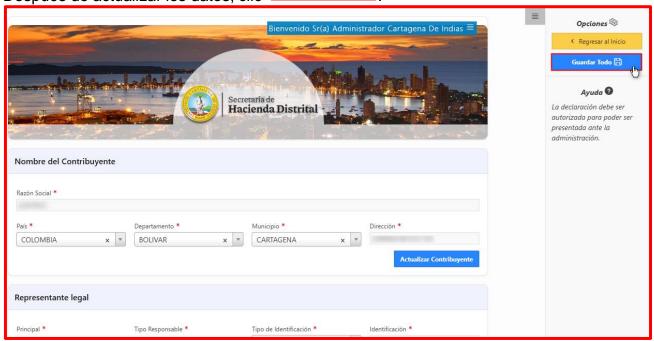
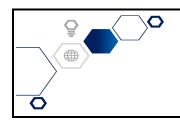


Imagen 11 - Guardar Todo.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





Al guardar todo se visualiza el siguiente mensaje de notificación Actualización de Exitosa:



Imagen 12 - Actualización Exitosa.

Nota: Dar clic en

Regresar al Inicio

a la página principal de registro de formularios.

En la sección **Tipo de Declaración y Vigencia** diligenciar los siguientes pasos:

- 1. Clic seleccionar Tipos de Declaración.
- 2. Clic seleccionar Vigencia a Declarar.
- 3. Clic Iniciar Declaración 🕄



Imagen 13 - Tipo de Declaración y Vigencia a Declarar.

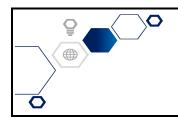
Al continuar se visualiza la siguiente pantalla:

- 4. Ingresar CC/NIT.
- 5. Clic Consultar



Imagen 14 – Ingresar y consultar identificación.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





Se despliega ventana de advertencia:

Clic Aceptar para continuar.



Imagen 15 - Ventana Advertencia Identificación Digitada.

Automáticamente se despliega el formulario a diligenciar:



Imagen 16 - Formulario De Reteica.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





En la sección **Opciones de Uso** diligenciar los siguientes pasos:

- 1. Clic seleccionar Calidad del Declarante.
- 2. Clic seleccionar Opción de Uso.
- 3. Seleccionar Fecha máxima de presentación.



Imagen 17 - Opciones De Uso.

Nota: Los campos sombreados en gris no son modificables, el sistema web calcula y registra automáticamente los valores.

En la sección **Identificación Del Agente Retenedor** diligenciar los siguientes pasos:

- Ingresar Teléfono.
- 2. Ingresar Correo Electrónico.

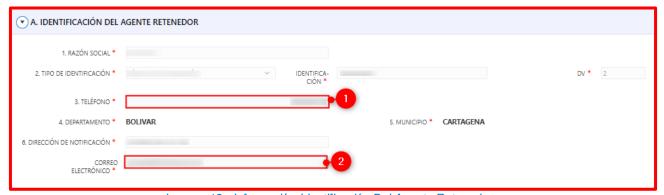


Imagen 18 - Información Identificación Del Agente Retenedor.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos Contiduras el nejeremento de la gestión IT-AC-M-01 VERSION: 05 30/AGO/2023

Diligenciar los siguientes pasos Discriminación de Actividades Gravadas:

- 1. Clic seleccionar Actividades Gravadas.
- 2. Ingresar Ingresos Gravados.
- 3. Clic Agregar Actividad +

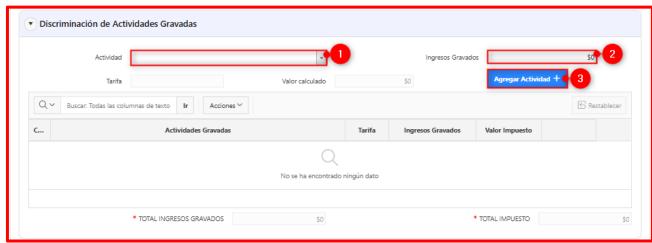


Imagen 19 – Discriminación De Actividades Gravadas.

Nota: Para eliminar una actividad económica, clic

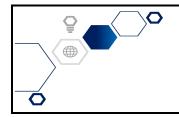
En la sección Base Retención se visualiza la siguiente información:

- 1. Ingresar Base Retención Industrial.
- 2. Ingresar Base Retención Comercial.
- 3. Ingresar Base Retención Servicios.



Imagen 20 – Base Retención.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Contituimos al majoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

En la sección Liquidación Privada De La Retención seguir los siguientes pasos:

- 1. Ingresar Retención Industrial.
- 2. Ingresar Retención Comercial.
- 3. Ingresar Retención Por Servicios.
- 4. Ingresar Valor que le Retuvieron en el Periodo.
- 5. Clic seleccionar Tipo Calculo Sanción.

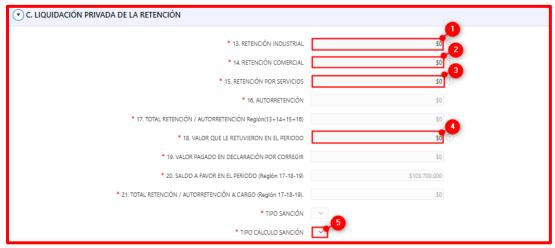


Imagen 21 – Liquidación Privada De La Retención.

En la sección Pago diligenciar:

- 1. Ingresar Saldo a Favor del Periodo Anterior.
- 2. Ingresar Valor a Pagar en Bancos.



Imagen 22 -Pago.

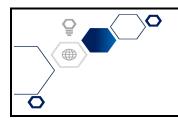
Nota: Los campos se diligencian dependiendo si aplican o no.

Los campos sombreados en gris no son modificables, el sistema web calcula y registra automáticamente los valores.

Los campos se diligencian dependiendo si aplican o no.

En caso de que usted desee presentar su declaración sin pago poner en el campo valor a pagar en bancos: \$0.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



7
Informática y Tributos Contribuimos al mejoramiento de tu gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

En la sección Firmas - Subsección: Firma del declarante realizar los siguientes pasos:

1. Clic seleccionar Nombres Y Apellidos Del Declarante.



Imagen 23 – Firma de Declarante.

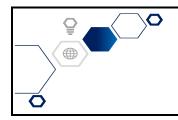
En la sección **Firmas**→ Subsección: **Firma del contador o revisor fiscal** realizar los siguientes pasos:

- 1. Clic seleccionar Nombres Y Apellidos o Revisor Fiscal.
- 2. Ingresar Tarjeta Profesional.
- 3. Clic seleccionar Revisado.
- 4. Registrar Declaración



Imagen 24 - Firmas del contador o revisor fiscal.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Contributos os de legislan
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

A continuación, se previsualiza la declaración:

Clic Firma Electrónica 🗹 para autorizar.

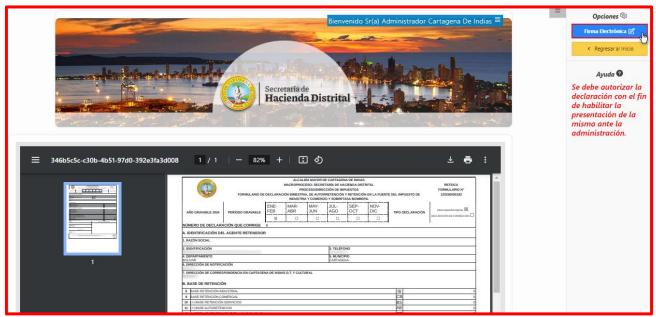


Imagen 25 – Firmar Declaración.

Nota: Se debe firmar electrónicamente la declaración con el fin de habilitar la presentación de esta ante la administración.

Se despliega ventana de advertencia para autorizar la firma electrónica de declaración:

Clic Aceptar para continuar.

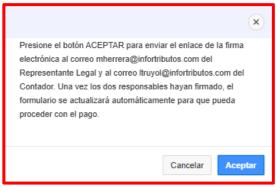
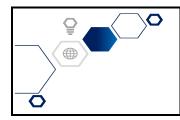


Imagen 26 - Ventana Emergente Autorizar Firma Electrónica.

Nota: Automáticamente, se enviará una notificación al correo electrónico del representante legal, así como al contador o revisor fiscal, para informarles sobre la necesidad de realizar la firma correspondiente.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



GESTIÓN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

MANUAL DE USUARIO

Informática y Tributos
Contributos of mejoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

Se visualiza el correo electrónico:





Imagen 27 - Notificación Firma Electrónica.

A continuación, se visualiza la siguiente pantalla para firmar el documento:

Clic para iniciar el proceso de firma.

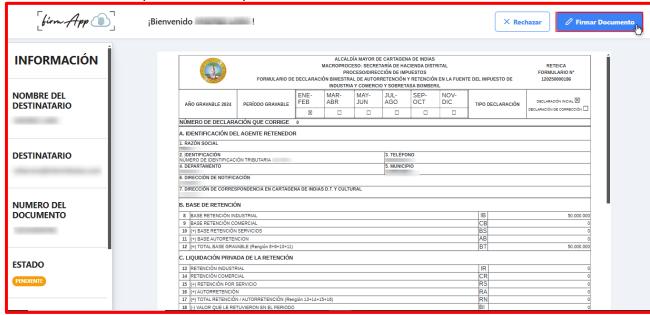
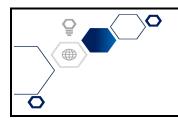


Imagen 28 - Firmar Documento.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Contributos a mejoramento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

Se despliega la ventana Firmar Documento, realizar la firma en el recuadro interior:





Imagen 29 – Ventana Firmar Documento.

Nota: Sr contribuyente también puede adjuntar la firma como imagen en el botón

Adjuntar Imagen - 1

Automáticamente, se visualiza la siguiente ventana de confirmación Clic Si.

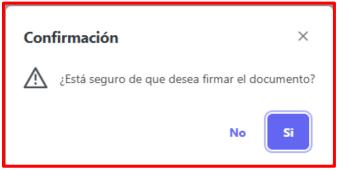


Imagen 30 - Ventana Confirmación.

Se visualiza notificación Documento Firmado Con Éxito:



Imagen 31 – Ventana Firmado Con Éxito.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



٦.	
Informática y Tributos Contribuimos al mejoramiento de tu gestión	
IT-AC-M-01	
VERSION: 05	
30/AGO/2023	

Se observa la declaración firmada, y su respectivo código de barras listo para realizar el pago de esta:

Clic

Pagar Declaración para iniciar el proceso de pago:

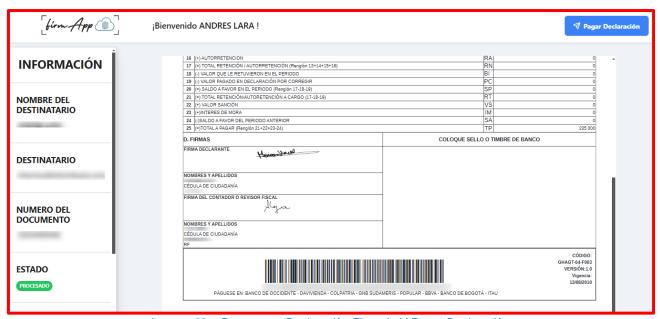


Imagen 32 – Documento Declaración Firmado Y Pagar Declaración.

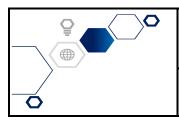
El sistema de firma electrónica redirecciona nuevamente al portal tributario:

Clic pago En Línea para iniciar el proceso de pago.



Imagen 33 – Declaración Apta Para Pago En Línea.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



GESTIÓN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

MANUAL DE USUARIO

Informática y Tributos
Contributros el mojoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

Se visualiza ventana de confirmación:



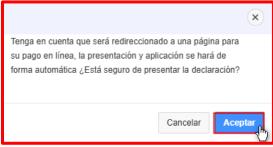


Imagen 34 - Ventana Confirmación.

En la sección **Datos del Pagador**, diligenciar los siguientes campos:

- 1. Ingresar Tipo de Identificación.
- 2. Ingresar Número de Documento.
- 3. Ingresar Primer Nombre.
- 4. Ingresar Primer Apellido.
- **5.** Ingresar **Teléfono**.
- 6. Ingresar Dirección.
- 7. Ingresar Email.
- 8. Clic Registrar

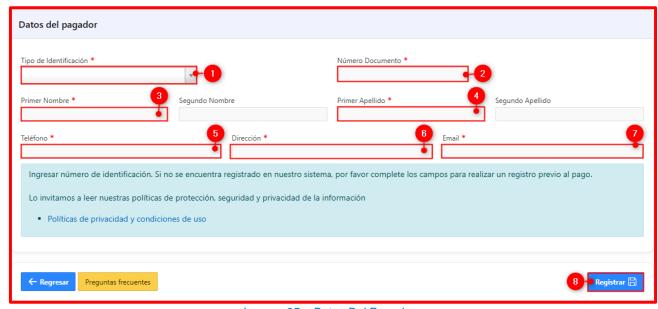
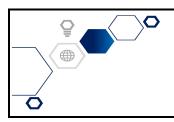


Imagen 35 – Datos Del Pagador.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos Confibutos o IT-AC-M-01 VERSION: 05

30/AGO/2023

Automáticamente se habilita el botón Pago en línea:

Clic Pago en Línea

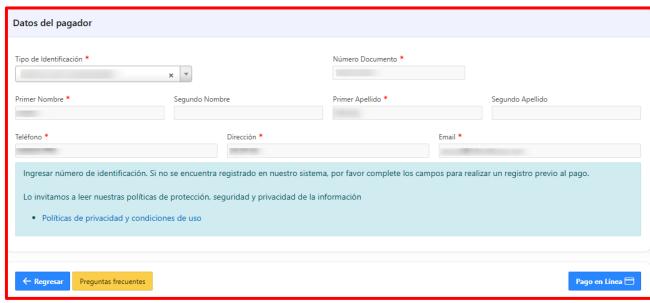


Imagen 36 - Datos de Pagador.

Nota: Sr Contribuyente el sistema TaxationSmart redirecciona a la pasarela de pago para seleccionar el medio de pago y realizar de forma exitosa el pago.

1.2.3 Proceso de presentación de declaraciones sin pago

A continuación, se previsualiza la declaración:

Clic Firma Electrónica 🗹 para autorizar.

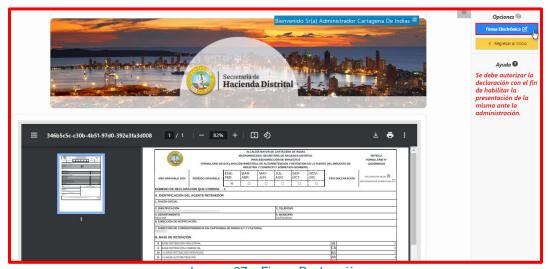


Imagen 37 – Firmar Declaración.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



GESTIÓN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

MANUAL DE USUARIO



Nota: Se debe firmar electrónicamente la declaración con el fin de habilitar la presentación de esta ante la administración.

Se despliega ventana de advertencia para autorizar la firma electrónica de declaración:

Clic

para continuar.

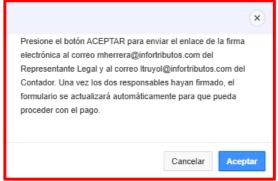


Imagen 38 - Ventana Emergente Autorizar Firma Electrónica.

Nota: Automáticamente, se enviará una notificación al correo electrónico del representante legal, así como al contador o revisor fiscal, para informarles sobre la necesidad de realizar la firma correspondiente.

Se visualiza el correo electrónico:

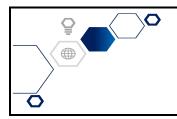
Clic en

Click Aquí



Imagen 39 - Notificación Firma Electrónica.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





A continuación, se visualiza la siguiente pantalla para firmar el documento:

Clic para iniciar el proceso de firma.

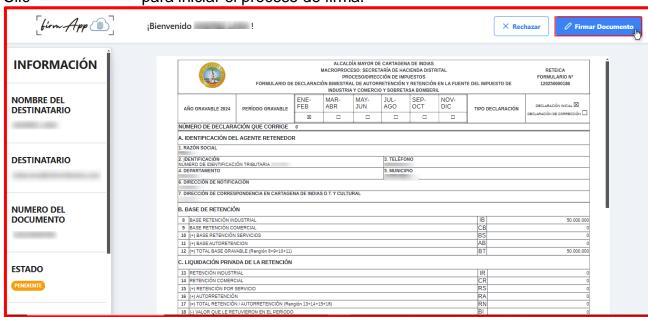


Imagen 40 - Firmar Documento.

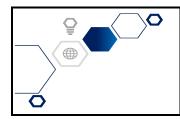
Se despliega la ventana Firmar Documento, realizar la firma en el recuadro interior:





Imagen 41 – Ventana Firmar Documento.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Contributos a mejoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

Nota: Sr contribuyente también puede adjuntar la firma como imagen en el botón

Adjuntar Imagen 嶯

Automáticamente, se visualiza la siguiente ventana de confirmación Clic Si.

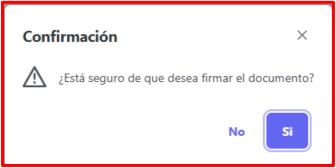


Imagen 42 - Ventana Confirmación.

Se visualiza notificación Documento Firmado Con Éxito:



Imagen 43 – Ventana Firmado Con Éxito.

Se observa la declaración firmada, y su respectivo código de barras listo para realizar el pago de esta:

Clic

✓ Pagar Declaración para iniciar el proceso de pago:

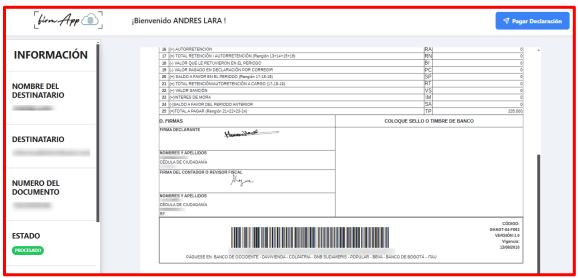


Imagen 44 – Documento Declaración Firmado Y Pagar Declaración.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





Se visualiza la declaración con opción de "Presentación Sin Pago" habilitada para declaraciones sin valor a pagar.

Clic Presentación Sin Pago



Imagen 45- Presentación Sin Pago.

Nota: Si el contribuyente no realiza el pago ni selecciona el botón "**Presentación Sin Pago**", la declaración **no será considerada como presentada**.

Se visualiza ventana de confirmación de Presentación Sin Pago:

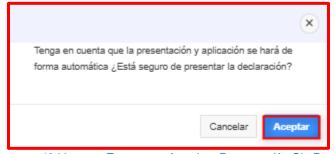
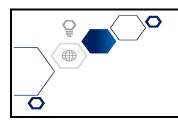


Imagen 46-Ventana Emergente Autorizar Presentación Sin Pago.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





Se visualiza Declaración Firmada en el Correo Electrónico del Contribuyente:

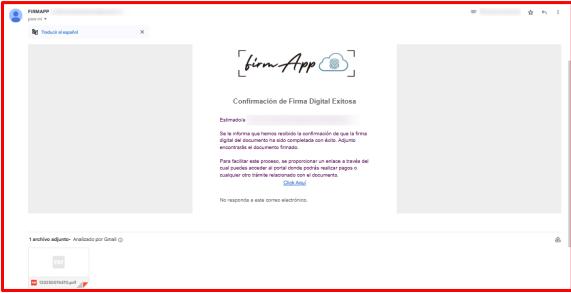


Imagen 47-Correo Con la Declaración Firmada.

El sistema de firma digital redirecciona al portal tributario y se visualiza la declaración finalizada

Clic Regresar al Inicio

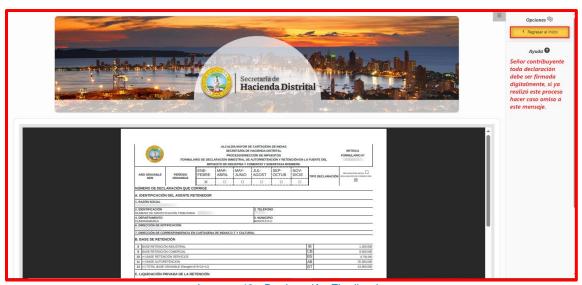


Imagen 48- Declaración Finalizada.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023